

Memoria de
LABORES
2022



IMPERIA
CUSCATLAN

CONTENIDO



2. Mensaje Presidente Grupo Imperia CUSCATLAN
3. Junta Directiva
4. Indicadores de desempeño 2022
5. Aseguradora Cierre 2022
6. Estados Financieros

EL INICIO DE UNA NUEVA TRANSFORMACIÓN

Como un Grupo Financiero que invierte en el desarrollo y futuro de Centroamérica, consideramos a Banco CUSCATLAN como patrimonio de la región; y por ello, celebramos con orgullo ser parte de sus 50 años de historia y compromiso con el país. Un banco que contribuye con el progreso de El Salvador, trabajando con una visión innovadora, creando las mejores experiencias para los clientes, pues ellos son el centro de toda la operación.

En línea con esta visión, continuamos impulsando la rentabilidad económica y financiera del banco, generando un importante crecimiento en utilidades netas por sexto año consecutivo: 12.3% respecto a 2021. Lo que representó dar un salto del 10.1% al 11.4% en cuanto a Retorno Patrimonial, impulsado por el crecimiento de nuestra cartera de depósitos totales en un 5.2% y la de activos totales en un 5.7%.

La estrategia de Transformación Digital dio importantes avances en su primer año de ejecución, lo que nos permite continuar siendo pioneros a la vanguardia tecnológica. Reflejo de ello, es el desarrollo e implementación de

nuestra propia Fábrica Digital: convertimos a la Pirámide CUSCATLAN en el Hub de Innovación del banco, brindando a las empresas una nueva APP NetBanking para simplificar sus operaciones bancarias.

Propiciamos una alianza comercial para impulsar la billetera móvil NIU, una innovadora Fintech Regional; relanzamos la página web del banco con una interfaz más dinámica y accesible, captamos más de 8,000 clientes nuevos digitales gracias al equipo de ventas en línea, los cuales forman parte de los más de 104 mil nuevos clientes captados durante el 2022. Logramos que el 39% de las cuentas nuevas fuesen abiertas online, lanzamos productos 100% digitales, entre los que destaca la Familia de productos YA con más de 13,400 cuentas habilitadas, todo esto como parte de nuestro compromiso con la inclusión financiera eje fundamental en el crecimiento económico del país y la región.

Tenemos grandes expectativas que en 2023 la digitalización avance a un ritmo más acelerado, llevando a nuestros clientes una experiencia de servicio más ágil, con mayor conveniencia y más cercana en todos los



puntos de contacto con el banco asegurando nuestra contribución a la sostenibilidad.

En tal sentido, a partir del mes de marzo de 2022, lanzamos nuestra nueva Política Ambiental y Social para Banca de Empresas y PYMES. Gracias a ella, se han evaluado un total de \$661 millones equivalente al 67.5% del total de la cartera, lo que nos permite crear desarrollo sostenible por medio de los créditos otorgados. Esto como parte de nuestros criterios ambientales, sociales y de gobernanza que guían nuestras operaciones para garantizar el futuro de todos y nuestras futuras generaciones.

Como Grupo Financiero Imperia, de cuya gran familia forma parte Banco CUSCATLAN, nuestro compromiso es seguir invirtiendo estratégicamente en El Salvador y Centroamérica, continuar con nuestro proyecto de expansión y liderazgo regional, el cual ya es una realidad. Hoy tenemos presencia en El Salvador, donde hemos sido reconocidos por tercer año consecutivo como el “Banco del Año de El Salvador” por la Revista Global Finance, logramos incursionar en Guatemala mediante

el exitoso lanzamiento de la marca Tarjetas CUSCATLAN y en Honduras con la firma de compra de acciones mayoritarias de Banco de los Trabajadores. Hoy contamos con más de 3,000 colaboradores miembros de la familia CUSCATLAN, los cuales consideramos el mejor talento del sistema financiero de El Salvador y la región.

Creemos en nuestros países de Centro América, estamos seguros que vamos en la dirección correcta para generar valor de forma responsable y sostenible para los centroamericanos, llevando soluciones financieras de excelencia, con innovación, obsesionados en brindar la mejor experiencia de servicio y la Educación Financiera a nuestros clientes, generando crecimiento para la región e impulsando que su gente crezca con nosotros.

Federico Nasser Facusse

Presidente
Grupo Imperia CUSCATLAN

JUNTA DIRECTIVA

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLAN



Federico Antonio de la Soledad
Nasser Facussé
Director Presidente

José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente

Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Director Secretario

Rafael Ernesto Barrientos Interiano
1er. Director

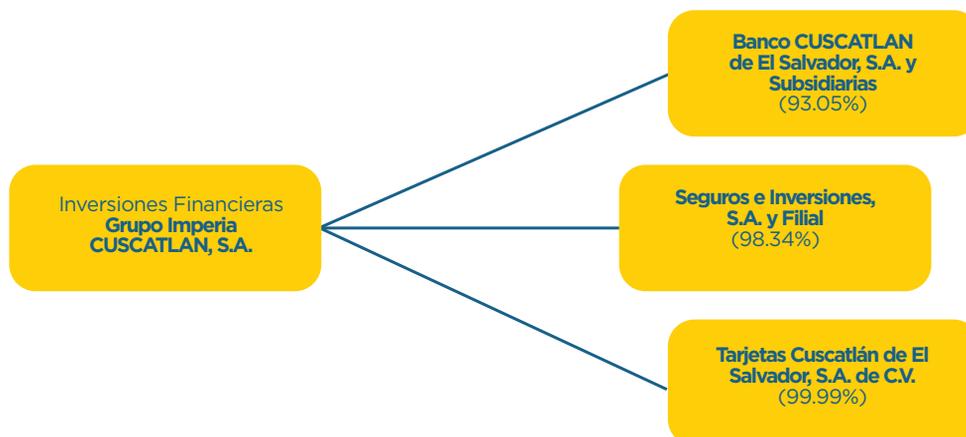
Ferdinando Voto Lucia
2do. Director

Directores Suplentes

Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Roberto Antonio Serrano Lara
José Rodrigo Dada Sánchez

1er. Director Suplente
2do. Director Suplente
3er. Director Suplente

Conformación del Conglomerado Financiero Grupo Imperia CUSCATLAN



INDICADORES DE RESULTADO

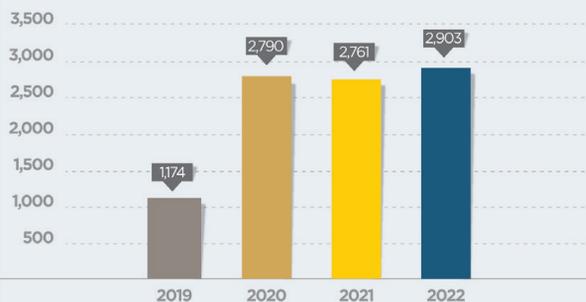
Utilidad Neta



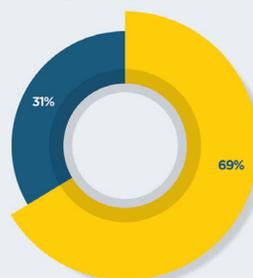
Activos Totales



Depósitos Totales

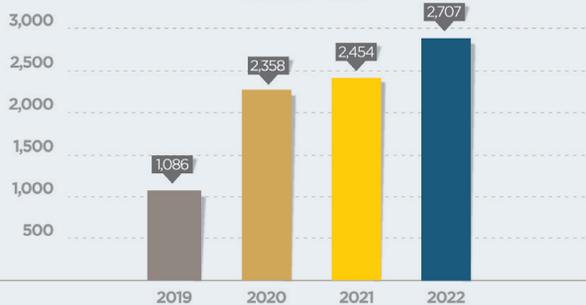


Depósitos Totales

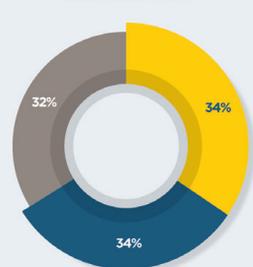


■ Depósitos a la vista ■ Depósitos a plazo

Cartera Neta



Cartera Bruta

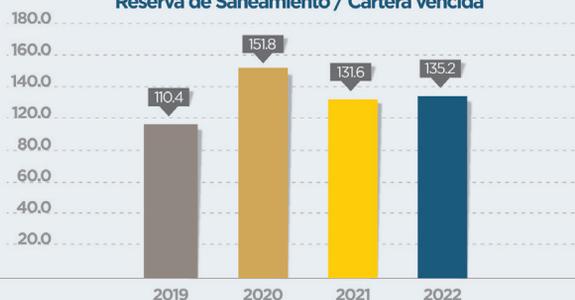


■ Vivienda ■ Consumo ■ Préstamos a Empresas

Morosidad Cartera vencida / Cartera total

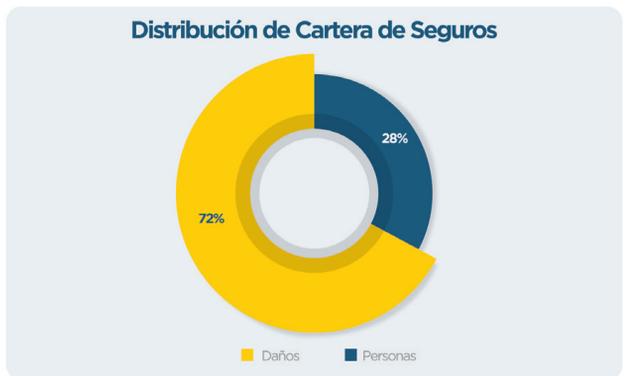


Cobertura Reserva de Saneamiento / Cartera vencida



ASEGURADORA CIERRE 2022

Al cierre de año 2022, la aseguradora reporto un crecimiento en primas netas de \$ 18.36 millones (8.13%) respecto al 2021, logrando una participación del mercado a noviembre 2022 de 27.6%. La aseguradora mantiene una diversificación adecuada de su cartera tanto para los seguros de daños (28% del portafolio) como para los seguros de personas (72% del portafolio).



Con respecto a la siniestralidad se reportó un decremento de \$ 2.1MM contra el año pasado, es decir un -2.45%. El incremento en primaje y la reducción en siniestralidad se ve reflejada en un incremento en la utilidad neta por \$ 2.5MM, 42.4%; lo que refleja una solidez de parte de la aseguradora # 1 de El Salvador.





ESTADOS FINANCIEROS INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLAN, S.A.

**INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA
CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS**
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Con el informe de los Auditores Independientes)



INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2022 y 2021

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados Consolidados de Resultados	7
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-53



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2246-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de préstamos por cobrar tiene un saldo de US\$ 2,789,588.5 miles e intereses por cobrar de US\$ 31,585.1 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$ 114,177.4 miles, la reserva de saneamiento para contingencias es US\$ 15,794.9 miles y reserva de otras provisiones de US\$ 2,739.2. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$ 39,244.4 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$5,897.5 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$ 53,631.7 miles, saldos que son significativos para los estados financieros consolidados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en su determinación pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2022 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.



Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2023



INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Activos de intermediación:		3,940,479.0	3,699,553.8
Caja y bancos	3	586,531.7	703,371.9
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	4	12,020.2	1,787.4
Inversiones financieras (neto)	5	554,364.5	471,185.1
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 10	2,706,995.9	2,454,120.3
Primas por cobrar (neto)	8	62,689.3	52,631.3
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	17,877.4	16,457.8
Otros activos:		67,602.6	79,506.2
Bienes recibidos en pago (neto)	11	929.7	1,647.0
Inversiones accionarias	12	8,632.9	8,803.9
Diversos (neto)		58,040.0	69,055.3
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles otros (neto)	13	118,551.4	120,547.3
Total de activos		<u>4,126,633.0</u>	<u>3,899,607.3</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		3,390,578.0	3,194,356.7
Depósitos de clientes	14	2,903,045.3	2,761,188.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	10, 16	28,009.9	111.4
Préstamos de otros bancos	17	248,466.3	236,582.8
Títulos de emisión propia	10, 20	153,962.9	147,818.2
Obligaciones con asegurados		12,293.6	4,157.5
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	24	27,243.1	25,105.3
Obligaciones con intermediarios y agentes	25	941.9	1,226.1
Diversos		16,615.0	18,166.9
Otros pasivos:		133,311.0	113,353.9
Cuentas por pagar		62,472.9	67,439.4
Provisiones		11,061.1	14,540.1
Diversos		59,777.0	31,374.4
Reservas técnicas	26	98,773.6	92,819.8
Reservas matemáticas		5,897.5	5,395.3
Reservas de riesgos en curso		39,244.4	37,322.0
Reservas por siniestros		53,631.7	50,102.5
Total de pasivos		<u>3,622,662.6</u>	<u>3,400,530.4</u>
Interés minoritario en subsidiarias		29,748.3	29,675.2
Patrimonio:		474,222.1	469,401.7
Capital social pagado		211,077.6	211,077.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	30, 31	263,144.5	258,324.1
Total de pasivos y patrimonio		<u>4,126,633.0</u>	<u>3,899,607.3</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:		<u>696,511.0</u>	<u>655,318.0</u>
Intereses de préstamos		242,570.1	227,825.3
Comisiones y otros ingresos de préstamos		34,081.1	32,344.6
Intereses de inversiones		35,676.0	30,538.2
Utilidad en venta de títulos valores		98.6	94.6
Reportos y operaciones bursátiles		308.6	314.4
Intereses sobre depósitos		8,394.1	5,571.9
Operaciones en moneda extranjera		2,507.3	1,686.1
Otros servicios y contingencias	51	16,314.6	14,515.4
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones		241,635.0	223,309.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	26	43,152.5	51,743.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		64,982.4	60,327.7
Reembolso de gasto por cesiones de seguros y fianzas		<u>6,790.7</u>	<u>7,046.6</u>
Costos de operación:		<u>448,176.1</u>	<u>427,678.1</u>
Intereses y otros costos de depósitos		48,310.2	48,951.4
Intereses sobre préstamos		13,714.8	9,348.8
Intereses sobre emisión de obligaciones		8,633.4	7,675.0
Pérdida por venta de títulos valores		545.2	694.5
Operaciones en moneda extranjera		15.1	8.7
Otros servicios y contingencias		41,365.7	32,737.6
Siniestros		145,818.2	141,832.1
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		107,253.2	102,558.5
Gastos por incremento de reservas técnicas	26	49,455.0	55,464.6
Gastos de adquisición y conservación		<u>33,065.3</u>	<u>28,406.9</u>
Reservas de saneamiento		<u>55,868.4</u>	<u>63,988.4</u>
Utilidad antes de gastos		<u>192,466.5</u>	<u>163,651.5</u>
Gastos de operación:	33	<u>145,577.8</u>	<u>138,876.8</u>
De funcionarios y empleados		72,156.5	68,188.5
Generales		56,969.6	53,352.2
Depreciaciones y amortizaciones		<u>16,451.7</u>	<u>17,336.1</u>
Utilidad de operación		46,888.7	24,774.7
Dividendos		819.2	1,030.0
Otros ingresos y gastos:	52	<u>34,057.5</u>	<u>43,739.3</u>
Otros ingresos		36,578.4	45,806.8
Otros gastos		<u>(2,520.9)</u>	<u>(2,067.5)</u>
Utilidad antes de impuestos		81,765.4	69,544.0
Impuesto sobre la renta	32	<u>(27,642.4)</u>	<u>(23,755.2)</u>
Utilidad después de impuestos		54,123.0	45,788.8
Interés minoritario		<u>(3,513.1)</u>	<u>(3,099.3)</u>
Utilidad neta		<u><u>50,609.9</u></u>	<u><u>42,689.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor contable y nominal de las acciones)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>
<u>Patrimonio</u>								
Capital social pagado		211,077.6	0.0	0.0	211,077.6	0.0	0.0	211,077.6
Reserva legal	30	75,884.2	4,536.3	0.0	80,420.5	5,310.8	0.0	85,731.3
Reservas voluntarias		54,835.6	0.0	0.0	54,835.6	0.0	0.0	54,835.6
Utilidades distribuibles	31	121,710.8	38,153.2	(51,204.6)	108,659.4	46,642.8	(47,064.0)	108,238.2
		<u>463,508.2</u>	<u>42,689.5</u>	<u>(51,204.6)</u>	<u>454,993.1</u>	<u>51,953.6</u>	<u>(47,064.0)</u>	<u>459,882.7</u>
<u>Patrimonio restringido</u>								
Revalúos de activo fijo		14,140.3	0.0	(0.2)	14,140.1	18.7	(161.5)	13,997.3
Recuperación de activos castigados	27	189.1	185.4	(106.0)	268.5	343.4	(269.8)	342.1
		<u>14,329.4</u>	<u>185.4</u>	<u>(106.2)</u>	<u>14,408.6</u>	<u>362.1</u>	<u>(431.3)</u>	<u>14,339.4</u>
Total patrimonio		<u>477,837.6</u>	<u>42,874.9</u>	<u>(51,310.8)</u>	<u>469,401.7</u>	<u>52,315.7</u>	<u>(47,495.3)</u>	<u>474,222.1</u>
Valor contable de las acciones		<u>2.26</u>			<u>2.22</u>			<u>2.25</u>

El capital social de la Compañía Controladora está representado por 211,077,632 acciones comunes y nominativas de un dólar cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	50,609.9	42,689.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	46,168.1	49,405.8
Reservas técnicas (neto)	5,953.8	3,721.0
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(4,156.0)	(5,863.4)
Depreciaciones y amortizaciones	16,451.7	17,336.1
Intereses y comisiones por percibir	61.6	9,494.7
Intereses y comisiones por pagar	1,521.8	334.0
Provisión por renuncia voluntaria	1,114.6	920.0
Participación en afiliadas	(819.2)	(1,030.0)
Interés minoritario	73.1	30.2
	<u>116,979.4</u>	<u>117,037.9</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(300,150.8)	(150,706.6)
Otros activos	3,917.5	10,099.9
Depósitos del público	141,821.0	(29,263.7)
Otros pasivos	21,538.5	(4,458.4)
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(15,894.4)</u>	<u>(57,290.9)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(88,670.7)	(32,810.6)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	801.1	1,025.4
Adquisiciones de activo fijo	(14,230.0)	(28,555.6)
Venta de activos extraordinarios	3,663.2	3,876.5
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(98,436.4)</u>	<u>(56,464.3)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagados)	38,307.6	(3,628.7)
Títulos de emisión propia emitidos (pagados)	6,133.0	(2,000.0)
Dividendos pagados	(46,950.0)	(50,794.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(2,509.4)</u>	<u>(56,422.7)</u>
Disminución neta en el efectivo	(116,840.2)	(170,177.9)
Efectivo al principio del año	703,371.9	873,549.8
Efectivo al final del año	<u>586,531.7</u>	<u>703,371.9</u>

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. (“la Controladora”), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (48) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Forman parte en la consolidación las siguientes sociedades: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias (el Banco), Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V. y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria. Todos los saldos y transacciones importantes entre Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias de la Controladora se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Banco comercial Administradora de tarjetas de crédito	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	308,503.3	45,135.7
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros generales de todo tipo	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	6,319.2	(272.6)
Total		98.34 %	Junio 30, 2016	<u>30,892.6</u> <u>171,358.1</u>	<u>54,044.9</u> <u>368,867.4</u>	<u>8,396.9</u> <u>53,260.0</u>

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Banco comercial Administradora de tarjetas de crédito	93.01 %	Junio 30, 2016	131,779.3	309,892.3	40,160.7
Seguros e Inversiones, S.A.*	Seguros generales de todo tipo	99.99 %	Junio 30, 2016	8,686.2	6,591.8	(613.9)
Total		98.34 %	Junio 30, 2016	<u>30,892.6</u> <u>171,358.1</u>	<u>49,090.0</u> <u>365,574.1</u>	<u>5,894.8</u> <u>45,441.6</u>

* El 1 de marzo de 2021 la subsidiaria Seguros e Inversiones, S.A. fue fusionada con la subsidiaria Seguros SISA SV, S.A., la primera en calidad de absorbente y la segunda como absorbida, en consecuencia, los estados financieros consolidados del año 2021 de la absorbente corresponden a las operaciones de ambas entidades legales fusionadas.

El resultado del período representa el ingreso reconocido por la Controladora bajo el método de participación en los períodos reportados.

También forman parte de los estados financieros consolidados las siguientes subsidiarias controladas por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial Fecha	Monto	Inversión según libros	Resultado del ejercicio
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	678.3	(1.6)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,101.5	38.4
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,369.6	49.5
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	523.9	(6.8)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,518.6	62.5
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,214.3	(3.4)
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,845.3	83.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,909.0	147.3
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	143.4	(2.7)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>23,303.9</u>	<u>366.6</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción de la sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99 %	Abril 20, 1990	11.4	679.9	(1.7)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99 %	Junio 30, 1999	3,878.5	3,063.1	27.4
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99 %	Junio 30, 1999	867.8	2,320.1	39.8
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Septiembre 2, 2004	300.0	530.8	(3.0)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99 %	Julio 12, 2006	11.4	2,456.2	54.6
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99 %	Julio 17, 1999	320.8	1,217.7	7.0
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99 %	Noviembre 15, 1999	1,269.9	4,762.0	96.0
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99 %	Octubre 10, 1999	400.0	7,761.6	168.2
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99 %	Agosto 19, 1994	114.3	146.1	(3.2)
Total				<u>7,174.1</u>	<u>22,937.5</u>	<u>385.1</u>

La inversión según libros incluye tanto la participación en capital como la participación en resultados de las sociedades subsidiarias.

(c) *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, según las disposiciones regulatorias vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

Los sobrepagos en las inversiones se amortizan sobre la base de vencimiento del título.

Se registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

(d) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) *Activo fijo*

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa máxima del 2.0 % para edificaciones y el resto del mobiliario, equipo y vehículos poseen una tasa de hasta el 20 %. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurrían.

(f) *Indemnizaciones*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$ 28,372.9 y US\$ 25,382.3, respectivamente, y la política del Conglomerado Financiero es considerar erogaciones de esta naturaleza como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(g) *Beneficio por renuncia voluntaria*

El beneficio para los empleados del Conglomerado Financiero, conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(h) *Reservas de saneamiento de activos de riesgo*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la normativa regulatoria vigente. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento con requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no tiene exceso de créditos relacionados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2022 el Conglomerado Financiero presenta reservas voluntarias por US\$ 48,491.5 (US\$ 52,341.5 en 2021).

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Conglomerado Financiero no tiene reservas restringidas.

(i) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.

Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínima que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País* (NCES-02).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(j) *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(k) *Reservas de otras cuentas por cobrar*

Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo con la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(l) *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(m) *Transacciones en moneda extranjera*

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(n) *Cargos por riesgos generales de la banca*

A la fecha no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(o) *Reservas de riesgos en curso*

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(p) *Reservas matemáticas*

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(q) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(r) *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones de sociedades se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20 % del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(s) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como créditos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas en la Aseguradora se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) *Salvamentos y recuperaciones*

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(u) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos por los que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
y
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(v) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por el Banco Central de Reserva en su página oficial, en los boletines y otros medios de divulgación.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; al 31 de diciembre de 2022 asciende a US\$ 586,531.7 (US\$ 703,371.9 en 2021), de los cuales US\$ 584,628.7 (US\$ 699,398.1 en 2021) corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$ 1,903.0 (US\$ 3,973.8 en 2021) a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	89,875.6	76,815.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva (a)	351,579.7	431,376.2
Depósitos en bancos nacionales (b)	78,866.2	128,981.2
Depósitos en bancos extranjeros	66,210.2	66,199.4
Total	<u>586,531.7</u>	<u>703,371.9</u>

(a) Incluye US\$ 346,195.1 (US\$ 409,306.1 en 2021) de reserva de liquidez por los depósitos de clientes del Banco que integra el Conglomerado Financiero.

(b) Incluye depósitos que se encuentran restringidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por reclamos de clientes en Seguros e Inversiones, S.A. y Filial por US\$ 26.7 para ambos años.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los reportos y otros derechos bursátiles; al 31 de diciembre de 2022 el Conglomerado Financiero tiene operaciones de reporte por un valor de US\$ 12,020.2 (US\$ 1,787.4 en 2021).

Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos valores negociables	544,913.6	463,243.8
Emitidos por el Estado	496,080.3	390,084.1
Emitidos por empresas privadas	6,904.2	6,645.4
Emitidos por bancos	18,105.8	22,869.9
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	14,361.4	23,007.4
Emitidos por instituciones extranjeras	9,461.9	20,637.0
Más: Intereses provisionados	9,737.5	8,313.0
Menos: Provisiones por desvalorización de inversiones	(286.6)	(371.7)
Cartera de inversiones neta	<u>554,364.5</u>	<u>471,185.1</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las provisiones por valuación de inversiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	194.0
Más: Incrementos	700.4
Menos: Disminuciones	<u>(522.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>371.7</u>
Más: Incrementos	148.0
Menos: Disminuciones	<u>(233.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>286.6</u>

La tasa de cobertura es 0.05 % (0.08 % en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anual es de 7.3 % (6.9 % en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra diversificada en los sectores de la economía que se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) Préstamos vigentes	<u>2,479,965.0</u>	<u>2,151,052.6</u>
Préstamos a empresas privadas	830,549.1	663,673.6
Préstamos para adquisición de vivienda	779,124.7	736,846.3
Préstamos para el consumo	828,748.5	725,499.6
Préstamos a entidades no domiciliadas	33,152.4	13,853.4
Préstamos a entidades del Estado	8,334.4	11,179.7
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	<u>55.9</u>	<u>0.0</u>
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	<u>225,159.9</u>	<u>297,181.8</u>
Préstamos a empresas privadas	30,047.8	36,544.5
Préstamos para adquisición de vivienda	105,433.6	117,665.9
Préstamos para el consumo	<u>89,678.5</u>	<u>142,971.4</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
C) Préstamos vencidos	84,463.3	86,696.4
Préstamos a empresas privadas	4,677.4	6,046.5
Préstamos para adquisición de vivienda	19,978.6	24,407.8
Préstamos para el consumo	60,426.5	57,448.1
Otros	<u>(619.2)</u>	<u>(1,206.0)</u>
D) Intereses sobre préstamos	31,585.1	33,252.7
Sub total	<u>2,821,173.3</u>	<u>2,568,183.5</u>
E) Menos: Reservas de saneamiento	<u>(114,177.4)</u>	<u>(114,063.2)</u>
F) Cartera de préstamos neta	<u><u>2,706,995.9</u></u>	<u><u>2,454,120.3</u></u>

La tasa de cobertura es 4.0 % (4.4% en 2021).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos entre el monto del activo de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio fue 10.2 % (10.4% en 2021).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan para 2022 y 2021 el 99.99 %, de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.01 % para ambos períodos reportados.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$ 158.1 (US\$ 230.8 en 2021).

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantienen reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$ 132,711.5 y US\$ 133,595.3, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

A) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	8,547.3	15,667.0	24,214.3
Más: Constitución de reservas	6,609.1	360.6	6,969.7
Menos: Liberación de reservas	(445.0)	(41.8)	(486.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(9,725.9)</u>	<u>(258.3)</u>	<u>(9,984.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>4,985.5</u>	<u>15,727.5</u>	<u>20,713.0</u>
Más: Constitución de reservas	13,766.0	424.6	14,190.6
Menos: Liberación de reservas	(1.4)	(28.5)	(29.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(14,353.3)</u>	<u>(328.7)</u>	<u>(14,682.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u><u>4,396.8</u></u>	<u><u>15,794.9</u></u>	<u><u>20,191.7</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de cobertura es 2.0 % (2.4% en 2021).

B) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	23,678.5	0.0	23,678.5
Más: Constitución de reservas	1,064.1	0.0	1,064.1
Menos: Liberación de reservas	(7,952.2)	(0.0)	(7,952.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(2,768.3)	(0.0)	(2,768.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>14,022.1</u>	<u>0.0</u>	<u>14,022.1</u>
Más: Constitución de reservas	233.1	0.0	233.1
Menos: Liberación de reservas	(1,599.9)	(0.0)	(1,599.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(1,396.6)	(0.0)	(1,396.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>11,258.7</u>	<u>0.0</u>	<u>11,258.7</u>

La tasa de cobertura es 1.2 % (1.6% en 2021).

C) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	33,623.2	0.0	33,623.2
Más: Constitución de reservas	30,527.0	0.0	30,527.0
Menos: Liberación de reservas	(1,905.2)	(0.0)	(1,905.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(19,530.9)	(0.0)	(19,530.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>42,714.1</u>	<u>0.0</u>	<u>42,714.1</u>
Más: Constitución de reservas	38,307.3	0.0	38,307.3
Menos: Liberación de reservas	(158.0)	(0.0)	(158.0)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(30,833.0)	(0.0)	(30,833.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>50,030.4</u>	<u>0.0</u>	<u>50,030.4</u>

La tasa de cobertura es 5.1 % (4.6 % en 2021)

D) Reservas voluntarias:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	30,841.5
Más: Constitución de reservas	22,500.0
Menos: Liberación de reservas	(1,000.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>52,341.5</u>
Más: Constitución de reservas	1,400.0
Menos: Liberación de reservas	(5,250.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>48,491.5</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

E) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2020	985.9
Más: Constitución de reservas	3,420.0
Menos: Liberación de reservas	(601.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>3,804.6</u>
Más: Constitución de reservas	73.9
Menos: Liberación de reservas	(977.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(161.4)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u><u>2,739.2</u></u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de otros pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de US\$ 2,739.2 y US\$ 3,804.6, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de otros activos "Diversos".

Cartera de créditos COVID de conformidad a la NRP-25:

El saldo de la cartera de créditos COVID al 31 de diciembre de 2022 es de US\$ 183,189.9 (US\$ 228,431.1 para 2021), con un monto de reservas constituidas de US\$ 31,228.2 (US\$ 24,371.0 para 2021). La brecha de reservas pendientes de constituir es de US\$ 27,0140.1 (US\$ 45,780.8 en 2021 y el porcentaje de constitución mensual (gradualidad) es de 3.7 %.

La constitución de estas reservas se comenzó a contabilizar mensualmente a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo con el Artículo 13 de la referida normativa.

Nota (8) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre de los períodos reportados, este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De seguros de vida, accidentes y enfermedades	37,615.0	33,549.8
De seguro de daños	19,229.6	16,454.1
De fianzas	207.7	180.5
Vencidas	<u>6,742.6</u>	<u>3,493.2</u>
Sub total	63,794.9	53,677.6
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(1,105.6)</u>	<u>(1,046.3)</u>
Primas netas por cobrar	<u><u>62,689.3</u></u>	<u><u>52,631.3</u></u>

Nota (9) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuenta por seguros y fianzas	5,021.2	5,350.6
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	<u>12,856.2</u>	<u>11,107.2</u>
Total	<u><u>17,877.4</u></u>	<u><u>16,457.8</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (10) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a) Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$ 393.6 (US\$ 705.2 en 2021), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$ 573.4 (US\$ 1,018.9 en 2021). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$ 27.4 (US\$ 111.4 en 2021) y la garantía de US\$ 30.5 (US\$ 308.1 en 2021) (véase nota 16).
- b) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramos 1, 2, 3, 6, 7 y 8 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 91,633.0 (US\$ 85,500.0 en 2021) e intereses acumulados por US\$ 120.2 (US\$ 108.3 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 162,806.0 (US\$ 125,733.5 en 2021). El Tramo 1 de esta emisión venció el 14 de julio de 2022, los siguientes vencen en 23 de enero de 2023 Tramo 2, 25 de marzo de 2024 Tramo 3, 30 de agosto 2026 Tramo 6, 11 de julio Tramo 7 y 22 de septiembre Tramo 8 (véase nota 20). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c) Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$02 (CISCOTIA17 en 2021) Tramos 1, 2, 3 y 4, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 59,500.0 para ambos períodos reportados e intereses acumulados por US\$ 153.7 (US\$ 153.9 en 2021), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$ 75,369.9 (US\$ 75,710.8 en 2021). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramos 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramos 3 y 4 (véase nota 20). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (11) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantienen saldos de activos extraordinarios por valor neto de US\$ 929.7 y US\$ 1,647.0, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5,791.1	(3,834.3)	1,956.8
Más adquisiciones:			
Por préstamos	4,973.2	(2,501.0)	2,472.2
Menos: Retiros	<u>(6,948.6)</u>	<u>4,166.6</u>	<u>(2,782.0)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,815.7	(2,168.7)	1,647.0
Más adquisiciones:			
Por préstamos	2,921.1	(1,297.2)	1,623.9
Menos: Retiros	<u>(4,683.0)</u>	<u>2,341.8</u>	<u>(2,341.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>2,053.8</u>	<u>(1,124.1)</u>	<u>929.7</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 464.1 (US\$ 723.4 en 2021), de los cuales no se ha reconocido ninguna pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y US\$ 41.7 en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad al artículo 72 de la Ley de Bancos y artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se recibieron bienes en pago por la actividad de arrendamientos financieros.

En 2022 y 2021 se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

Año	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2022	5,185.0	(4,683.0)	2,341.8	2,843.8
2021	6,585.4	(6,948.6)	4,166.6	3,803.4

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento. De estas últimas, las que generan utilidad se registra en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se ha dado de baja a activos extraordinarios por traslados a activos fijos, por donación o por destrucción.

Nota (12) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Inversión inicial</u> <u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0 %	Febrero 23, 1993	807.2	7,361.5	663.6
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	4.7 %	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0 %	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8 %	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	2.1
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	50.0 %	Agosto 19, 2009	150.0	887.3	153.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0 %	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Multipuntos *	Marca comercial		Agosto 9, 2022	79.1	46.1	0.0
Total				<u>1,281.0</u>	<u>8,632.9</u>	<u>819.2</u>

* La marca comercial Multipuntos incluida en participaciones y otros derechos, se amortizará en el período de un año, siendo su última cuota amortizable en julio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Descripción de la sociedad</u>	<u>Giro del negocio</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Inversión inicial</u> <u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Inversión según libros</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio de transporte de valores	50.0%	Febrero 23, 1993	807.2	7,822.9	889.8
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	5.4%	Abril 30, 2004	228.6	279.9	0.0
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.0%	Enero 18, 1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.8%	Octubre 1, 1999	1.3	16.8	5.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	37.5%	Agosto 19, 2009	150.0	643.0	134.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.0%	Octubre 24, 2000	13.7	41.2	0.0
Total				<u>1,201.9</u>	<u>8,803.9</u>	<u>1,030.0</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para las sociedades en las cuales se posee más del 25.0% de participación, el resultado del período representa el ingreso reconocido bajo el método de participación; para las demás representa el ingreso reconocido mediante el método del costo y se incluyen en el rubro de "Dividendos" en el estado consolidado de resultados.

Nota (13) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costo:		
Edificaciones	62,338.6	62,586.5
Mobiliario y equipo	59,610.5	59,718.8
Menos:		
Depreciación acumulada	(96,824.9)	(99,369.9)
Más:		
Terrenos	30,875.3	31,066.8
Mobiliario y equipo en tránsito	0.0	142.7
Amortizables (netos)	48,477.1	52,092.8
Construcciones en proceso	0.0	57.1
Total a base de costo	<u>104,476.6</u>	<u>106,294.8</u>
Revaluaciones		
Edificaciones	2,457.3	2,490.1
Mobiliario y equipo	82.9	86.1
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(1,987.0)	(1,970.8)
Más:		
Terrenos	13,521.6	13,647.1
Total revaluaciones	<u>14,074.8</u>	<u>14,252.5</u>
Total	<u><u>118,551.4</u></u>	<u><u>120,547.3</u></u>

Durante 2022 y 2021 no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	107,977.4
Más: Adquisiciones	28,210.8
Menos: Retiros	(1,350.6)
Depreciación del año	<u>(14,290.3)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>120,547.3</u>
Más: Adquisiciones	<u>14,173.2</u>
Menos: Retiros	<u>(387.3)</u>
Depreciación del año	<u>(16,451.7)</u>
Ajustes	<u>669.9</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	<u><u>118,551.4</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (14) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero en los períodos reportados se encuentra distribuida así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos del público	2,614,217.5	2,459,779.4
Depósitos de otros bancos	112,134.8	112,186.0
Depósitos de entidades estatales	107,291.1	114,444.2
Depósitos restringidos e inactivos	64,913.7	70,326.4
Intereses sobre depósitos	4,488.2	4,452.5
Total	<u>2,903,045.3</u>	<u>2,761,188.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos en cuenta corriente	863,706.9	799,060.8
Depósitos en cuenta de ahorro	1,135,550.2	1,034,314.1
Depósitos a plazo	903,788.2	927,813.6
Total	<u>2,903,045.3</u>	<u>2,761,188.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$ 10.8 (US\$ 10.3 en 2021).

La tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos es de 1.8 % (1.9 % en 2021).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Conglomerado Financiero no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (16) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco que integra el Conglomerado Financiero mantiene las siguientes obligaciones con BANDESAL:

- a) Préstamo por US\$ 393.6 (US\$ 705.2 en 2021) para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$ 27.4 (US\$ 111.4 en 2021), la tasa de interés promedio anual fue de 3.8% (4.0 % en 2021), con garantía de los créditos mencionados en la nota (10), con último vencimiento el 2 de marzo de 2024.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Préstamos desembolsados durante el ejercicio 2022, según siguiente detalle:

<u>Monto capital más intereses</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Destino</u>
8,617.0	Septiembre 21, 2026	4.8%	Prestar a terceros
1,317.4	Septiembre 22, 2032	5.0%	Prestar a terceros
8,419.8	Septiembre 22, 2037	5.5%	Prestar a terceros
1,491.1	Octubre 28, 2027	4.8%	Prestar a terceros
970.8	Octubre 28, 2032	5.0%	Prestar a terceros
1,850.6	Octubre 28, 2042	6.0%	Prestar a terceros
2,249.1	Diciembre 23, 2027	4.8%	Prestar a terceros
322.6	Diciembre 23, 2032	5.0%	Prestar a terceros
2,744.1	Diciembre 23, 2037	5.5%	Prestar a terceros
<u>27,982.5</u>			

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

Nota (17) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan obligaciones por préstamos con bancos extranjeros de US\$ 248,466.3 y US\$ 236,582.8, respectivamente, monto que incluye capital más intereses, los cuales se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo otorgado el 31 de enero de 2017, por DEG DEUTSCHE INVESTITIONS por US\$ 30,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.91 % de interés en el 2021, sin garantía real, con vencimiento el 15 de diciembre de 2022. Pago de intereses y capital semestrales.	13,531.3	18,041.7
Préstamo otorgado el 23 de diciembre de 2022, por Banco de Occidente por US\$ 5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.79 % de interés en el 2022, sin garantía real, con vencimiento el 23 de marzo de 2023. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,011.0	0.0
Préstamo otorgado el 9 de noviembre de 2022, por CITIBANK, N.A. por US\$ 5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 7.30 % de interés, sin garantía real, con vencimiento el 5 de mayo de 2023. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,053.8	0.0
Préstamo otorgado el 2 de diciembre de 2020, por BID por US\$ 37,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.39 % de interés en 2022 y 3.9 % en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 15 de febrero de 2023. Pago de Capital e Intereses trimestral.	21,945.3	29,756.2
Préstamo otorgado el 28 de mayo de 2019, por ECO BUSINESS por US\$ 5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.80 % de interés en el 2022 y 3.90% de interés en el 2021, sin garantía real, con vencimiento el 15 de junio de 2023. Pago de intereses y capital semestrales, con período de gracia para el pago de capital los primeros 2 años.	3,195.0	4,098.4

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo otorgado el 30 de septiembre de 2019, por CREDIT SUISSE. D.P.R. SERIE 2019-I por US\$ 85,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 9.72 % de interés en el 2022 y 4.91 % de interés en el 2021, sin garantía real, con vencimiento el 15 de febrero de 2023. Pago de intereses y capital trimestrales, con período de gracia para el pago de capital el primer año.	43,292.9	55,352.3
Préstamo otorgado el 15 de noviembre de 2021, por Banco de Occidente por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.75 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 15 de noviembre de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	10,035.9
Préstamo otorgado el 7 de julio de 2022, por Citibank por US\$ 5,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.32 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 3 de enero de 2023. Pago capital e intereses al vencimiento.	5,131.7	5,034.6
Préstamo otorgado el 24 de septiembre de 2021, por Citibank por US\$ 5,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.16 % de interés en el 2021, sin garantía real, con vencimiento el 23 de marzo de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	5,029.6
Préstamo otorgado el 5 de octubre de 2021, por Citibank por US\$ 4,500.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.16 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 1 de abril de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	4,523.7
Préstamo otorgado el 18 de marzo de 2022, por Century Bank por US\$ 5,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.25 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 13 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	5,130.5	5,090.8
Préstamo otorgado el 15 de junio de 2022, por Century Bank por US\$ 7,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.75 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 9 de junio de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	7,145.8	5,080.4
Préstamo otorgado el 7 de septiembre de 2021, por Century Bank por US\$ 2,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.0 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 2 de septiembre de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	2,019.3
Préstamo otorgado el 13 de julio de 2021, por Bank of New York por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 0.63 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 7 de enero de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	10,030.2
Garantía otorgada el 31 de agosto de 2022, por BID-BNY por US\$ 7,583.3 a una tasa de interés del 1.12 % en 2022, con vencimiento el 28 de noviembre de 2022. Pago de Capital e Intereses al vencimiento.	75.8	53.5

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo otorgado el 8 de septiembre de 2021, por Bladex por US\$ 7,500.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.90 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 7 de marzo de 2022. Pago de capital e intereses semestral.	0.0	7,569.5
Préstamo otorgado el 28 de septiembre de 2021, por Bladex por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.31 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 25 de marzo de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	10,087.2
Préstamo otorgado el 23 de septiembre de 2021, por Commerzbank por US\$ 7,500.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.97 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 20 de junio de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	7,561.8
Préstamo otorgado el 21 de octubre de 2021, por Commerzbank por US\$ 5,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.01 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 18 de julio de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	5,030.1
Préstamo otorgado el 30 de septiembre de 2021, por IAIC por US\$ 12,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.11 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 29 de marzo de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	12,065.4
Préstamo otorgado el 23 de diciembre de 2021, por HUNTINGTON por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 0.90 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 18 de noviembre de 2022. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	10,002.3
Préstamo otorgado el 29 de septiembre de 2022, por BANESCO por US\$ 5,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.93 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 28 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	5,077.5	0.0
Préstamo otorgado el 7 de diciembre de 2022, por BID INVEST por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.24 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 1 de junio de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	10,057.3	0.0
Préstamo otorgado el 16 de diciembre de 2022, por BID INVEST por US\$ 3,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.04 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 16 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	3,010.7	0.0
Préstamo otorgado el 13 de octubre de 2022, por BID INVEST por US\$ 12,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 9.67 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 11 de abril de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	12,257.9	0.0
Préstamo otorgado el 14 de diciembre de 2022, por MULTIBANK INC por US\$ 2,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.49 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 13 de enero de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	2,008.5	0.0

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Descripción	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamo otorgado el 31 de mayo de 2022, por NORFUND por US\$ 20,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 7.92 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 15 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	20,475.3	0.0
Préstamo otorgado el 31 de marzo de 2022, por BCI por US\$ 7,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.40 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 31 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	5,951.5	0.0
Préstamo otorgado el 31 de marzo de 2022, por BCI por US\$ 3,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.40 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 31 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	2,550.6	0.0
Préstamo otorgado el 29 de abril de 2022, por BCI por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.30 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 31 de enero de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	9,066.7	0.0
Préstamo otorgado el 24 de junio de 2022, por BCI por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.50 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 31 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	9,001.7	0.0
Préstamo otorgado el 29 de agosto de 2022, por BCI por US\$ 10,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.50 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 28 de febrero de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	9,529.6	0.0
Préstamo otorgado el 23 de septiembre de 2022, por BCI por US\$ 20,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.47 % de interés en 2022, sin garantía real, con vencimiento el 31 de marzo de 2023. Pago de capital e intereses al vencimiento.	19,510.3	0.0
Préstamo otorgado el 26 de noviembre de 2021, por Proparco por US\$ 30,000.0 destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.66 % de interés en 2022 y 3.9 % de interés en 2021, sin garantía real, con vencimiento el 30 de abril de 2023. Pago de Capital e intereses semestral, con período de gracia de 2 años.	30,455.6	30,119.9
Total	<u>248,466.3</u>	<u>236,582.8</u>

Nota (18) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registra saldo por este concepto.

Nota (19) Instrumentos Financieros Derivados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registra saldo por este concepto.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (20) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8%	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9%	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5%	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5%	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	40,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6%	Agosto 30, 2021	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 7	25,000.0	15,855.0	15,907.6	5.8%	Julio 11, 2022	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 8	30,000.0	10,778.0	10,797.8	6.0%	Septiembre 22, 2022	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 1*	20,000.0	20,000.0	20,058.2	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 2*	20,000.0	19,500.0	19,555.3	5.9%	Agosto 14, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 3*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
CICUSCA\$02 Tramo 4*	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6%	Diciembre 19, 2019	5 años
Total	192,550.0	153,683.0	153,962.9			

* En Certificación Resolución EM-22/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, emitida por la Bolsa de Valores de El Salvador, se efectuó la inscripción de modificación a la emisión de Certificados de Inversión denominada CISCOTIA17, originalmente a cargo de Banco Cuscatlán SV, S.A., antes Scotiabank El Salvador, S.A., producto de la fusión con Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., pasando a denominarse CICUSCA\$02.

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Emisión</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Monto colocado</u>	<u>Saldo de capital más intereses</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo pactado</u>
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	20,500.0	20,560.5	5.8 %	Julio 14, 2017	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,000.0	20,028.6	5.8 %	Enero 23, 2018	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,000.0	15,014.6	5.9 %	Marzo 26, 2019	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 4	1,550.0	1,550.0	1,553.0	5.5 %	Agosto 14, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 5	1,000.0	1,000.0	1,003.0	5.5 %	Octubre 12, 2020	5 años
CICUSCA\$01 Tramo 6	30,000.0	30,000.0	30,004.6	5.6 %	Agosto 30, 2021	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 1	20,000.0	20,000.0	20,058.20	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 2	20,000.0	19,500.0	19,555.5	5.9 %	Agosto 14, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 3	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
CISCOTIA 17 Tramo 4	10,000.0	10,000.0	10,020.1	5.6 %	Diciembre 19, 2019	5 años
Total	152,550.0	147,550.0	147,818.2			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 10); los Tramos 4 y 5 de CICUSCA\$01 está respaldado con garantía patrimonial.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (21) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tiene obligaciones por este concepto.

Nota (22) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (23) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registran saldos por este concepto.

Nota (24) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$ 27,243.1 y US\$ 25,105.3, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	26,092.0	23,643.5
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>1,151.1</u>	<u>1,461.8</u>
Total	<u><u>27,243.1</u></u>	<u><u>25,105.3</u></u>

Nota (25) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tienen obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por la suma de US\$ 941.9 y US\$ 1,226.1, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Agentes e intermediarios de seguros	424.3	434.2
Obligaciones con agentes	<u>517.6</u>	<u>791.9</u>
Total	<u><u>941.9</u></u>	<u><u>1,226.1</u></u>

Nota (26) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$ 98,773.6 y US\$ 92,819.8, respectivamente.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento registrado durante el período reportado se resume a continuación:

	Reserva de riesgos en curso	Reservas matemáticas	Reserva por siniestros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	39,454.5	5,050.7	44,796.3	89,301.5
Más incrementos de reservas	29,482.1	460.8	25,521.7	55,464.6
Menos decrementos de reservas	(31,411.9)	(116.2)	(20,215.5)	(51,743.6)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones	(202.7)	0.0	0.0	(202.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>37,322.0</u>	<u>5,395.3</u>	<u>50,102.5</u>	<u>92,819.8</u>
Más incrementos de reservas	30,832.3	566.7	18,056.0	49,455.0
Menos decrementos de reservas	(28,561.2)	(64.5)	(14,526.8)	(43,152.5)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones	(348.7)	0.0	0.0	(348.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>39,244.4</u>	<u>5,897.5</u>	<u>53,631.7</u>	<u>98,773.6</u>

Nota (27) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes inmuebles	342.1	267.3
Bienes muebles	0.0	1.2
Total	<u>342.1</u>	<u>268.5</u>

Nota (28) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de inversión y fondeo para los próximos cinco años y siguientes son:

<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>Más de cinco años</u>	<u>Total</u>
Activos							
Operaciones de reporte	12,020.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,020.2
Inversiones financieras	343,430.7	31,646.8	34,562.8	1,636.5	27,174.5	116,199.8	554,651.1
Cartera de préstamos	<u>575,456.8</u>	<u>365,708.1</u>	<u>48,287.9</u>	<u>49,966.8</u>	<u>88,114.1</u>	<u>1,693,639.6</u>	<u>2,821,173.3</u>
Total de activos	<u>930,907.7</u>	<u>397,354.9</u>	<u>82,850.7</u>	<u>51,603.3</u>	<u>115,288.6</u>	<u>1,809,839.4</u>	<u>3,387,844.6</u>
Pasivos							
Depósitos	2,885,065.1	0.0	17,972.5	7.6	0.1	0.0	2,903,045.3
Préstamos obtenidos	248,515.4	7.6	10.7	8,603.5	3,736.9	15,602.1	276,476.2
Emisión de valores	<u>20,028.6</u>	<u>74,668.3</u>	<u>2,556.0</u>	<u>30,004.6</u>	<u>26,705.4</u>	<u>0.0</u>	<u>153,962.9</u>
Total de pasivos	<u>3,153,609.1</u>	<u>74,675.9</u>	<u>20,539.2</u>	<u>38,615.7</u>	<u>30,442.4</u>	<u>15,602.1</u>	<u>3,333,484.4</u>
Monto neto	<u>(2,222,701.4)</u>	<u>322,679.0</u>	<u>62,311.5</u>	<u>12,987.6</u>	<u>84,846.2</u>	<u>1,794,237.3</u>	<u>54,360.2</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2021	2022	2023	2024	2025	2026	Más de cinco años	Total
Activos							
Operaciones de reporto	1,787.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,787.4
Inversiones financieras	328,251.4	21,963.3	1,823.4	28,569.9	0.0	90,577.1	471,185.1
Cartera de préstamos	<u>502,174.9</u>	<u>276,167.9</u>	<u>46,998.9</u>	<u>76,587.0</u>	<u>66,970.6</u>	<u>1,599,284.2</u>	<u>2,568,183.5</u>
Total de activos	<u>832,213.7</u>	<u>298,131.2</u>	<u>48,822.3</u>	<u>105,156.9</u>	<u>66,970.6</u>	<u>1,689,861.3</u>	<u>3,041,156.0</u>
Pasivos							
Depósitos	2,760,059.5	1,079.9	1.4	0.0	0.0	47.7	2,761,188.5
Préstamos obtenidos	133,196.9	36,036.3	33,795.5	16,799.4	5,951.4	10,914.7	236,694.2
Emisión de valores	<u>20,557.8</u>	<u>20,028.6</u>	<u>74,671.2</u>	<u>2,556.0</u>	<u>30,004.6</u>	<u>0.0</u>	<u>147,818.2</u>
Total de pasivos	<u>2,913,814.2</u>	<u>57,144.8</u>	<u>108,468.1</u>	<u>19,355.4</u>	<u>35,956.0</u>	<u>10,962.4</u>	<u>3,145,700.9</u>
Monto neto	<u>(2,081,600.5)</u>	<u>240,986.4</u>	<u>(59,645.8)</u>	<u>85,801.5</u>	<u>31,014.6</u>	<u>1,678,898.9</u>	<u>(104,544.9)</u>

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorros y cuentas corrientes que no tienen vencimiento definido se incluyen como parte de los vencimientos del primer año y no se incluye el efectivo en caja y bancos.

Nota (29) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad del período	<u>50,609.9</u>	<u>42,689.5</u>
N° de acciones en circulación	<u>211,077,564</u>	<u>211,077,564</u>
Utilidad por acción (dólar por acción)	<u>0.24</u>	<u>0.20</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

Nota (30) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora fue de US\$ 5,310.8 (US\$ 4,536.3 en 2021), valor que representa el 2.5 % (2.1 % en 2021) del capital social. En 2022 y 2021, la reserva legal consolidada es de US\$ 85,731.3 y US\$ 80,420.5, respectivamente.

Las subsidiarias Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.; Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior.

Para el caso de las subsidiarias siguientes: Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7 % de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social, esta última disposición también es aplicada a la subsidiaria Seguros e Inversiones, S.A. y Filial.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (31) Utilidades Disponibles

El monto al 31 de diciembre de 2022 por US\$ 108,238.2 (US\$ 108,659.4 en 2021), incluye los siguientes conceptos que están restringidos para su distribución:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses, comisiones y recargos por cobrar	74,332.3	74,035.7
Provisiones por riesgo país	<u>3,813.3</u>	<u>825.3</u>
Total	<u>78,145.6</u>	<u>74,861.0</u>

Nota (32) Impuesto Sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2022 asciende a US\$ 27,642.4 (US\$ 23,755.2 en 2021), con una tasa efectiva del 33.8 % (34.2 % en 2021). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	23,379.6	27,109.6
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	1,795.4	99.5
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	(32.1)	(6,143.3)
Impuesto sobre la renta 5 % por pago de dividendos	2,498.3	2,673.1
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	<u>1.2</u>	<u>16.3</u>
Total	<u>27,642.4</u>	<u>23,755.2</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30 % para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres períodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene principalmente de la provisión por prestación de renuncia voluntaria y reservas voluntarias de préstamos.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (33) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	49,910.5	44,129.4
Prestaciones al personal	21,429.3	20,136.3
Indemnizaciones al personal	1,844.3	2,096.4
Gastos del directorio	169.5	161.1
Otros gastos del personal	1,719.4	1,579.7
Pensiones y jubilaciones	83.5	85.6
Sub total	<u>72,156.5</u>	<u>68,188.5</u>
Gastos generales	56,969.6	53,352.2
Depreciaciones y amortizaciones	16,451.7	17,336.1
Total	<u>145,577.8</u>	<u>138,876.8</u>

Nota (34) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco del Conglomerado Financiero administra fideicomisos con activos totales de US\$ 5,311.3 y US\$ 5,590.7, respectivamente. A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Total cartera	Resultados netos	Total cartera	Resultados netos
Fideicomiso "A"	667.0	0.0	666.9	0.7
Fideicomiso "B"	0.0	0.0	0.0	(6.5)
Fideicomiso "C"	413.2	1.4	411.6	0.0
Fideicomiso "D"	0.0	0.0	350.4	0.0
Fideicomiso "E"	0.2	0.0	0.2	(0.5)
Fideicomiso "F"	157.8	0.0	145.8	0.0
Fideicomiso "G"	17.1	0.0	17.1	0.0
Fideicomiso "H"	1.1	0.0	1.1	0.0
Fideicomiso "I"	698.9	0.0	646.9	0.0
Fideicomiso "J"	0.1	0.0	0.1	0.0
Fideicomiso "K"	176.2	6.6	169.6	9.3
Fideicomiso "L"	3,179.7	(157.0)	3,181.0	(48.1)
Totales	<u>5,311.3</u>	<u>(149.0)</u>	<u>5,590.7</u>	<u>(45.1)</u>

Los resultados netos son los obtenidos por cada fideicomiso, en los períodos reportados.

Nota (35) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado, las empresas que conforman el Conglomerado Financiero han mantenido un promedio de empleados de 3,409 (3,258 en 2021). De ese número el 58.8 % (58.6 % en 2021) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Conglomerado Financiero y el 41.2 % (41.4 % en 2021) es personal de apoyo.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (36) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aperturas de cartas de crédito	15,453.5	15,152.3
Avales, fianzas y garantías	94,748.2	109,391.4
Contratos a futuro	319.9	0.0
Menos provisiones por riesgo (nota 7.A)	<u>(15,794.9)</u>	<u>(15,727.5)</u>
Total	<u>94,726.7</u>	<u>108,816.2</u>

Nota (37) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora del Conglomerado y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	73,339,152.1	71,114,575.7
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(26,004,296.0)</u>	<u>(26,609,922.7)</u>
Sub total	47,334,856.1	44,504,653.0
Menos reservas matemáticas	<u>(5,897.5)</u>	<u>(5,395.4)</u>
Total	<u>47,328,958.6</u>	<u>44,499,257.6</u>

Nota (38) Reaseguros

Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de Seguros e Inversiones, S.A. y Filial son:

Reasegurador	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	A	25.0	A	25.0
	B	100.0	B	100.0
	C	40.0	C	40.0
	E	20.0	E	20.0
	F	20.0	F	20.0
General Reinsurance AG	C	10.0	C	10.0
	E	10.0	E	10.0
	F	10.0	F	10.0
Hannover Rück SE	A	65.0	A	65.0
	C	40.0	C	40.0
	D	90.0	D	90.0
	E	60.0	E	60.0
	F	60.0	F	60.0
	K	100.0	K	100.0
Reaseguradora Patria, S.A.	A	10.0	A	10.0
	C	10.0	C	10.0
	E	10.0	E	10.0
	D	10.0	D	10.0
Guy Carpenter	F	10.0	F	10.0
	G	100.0	G	100.0
BMS Group Ltd.	I	100.0	I	100.0
	H	100.0	H	100.0
	J	100.0	J	100.0

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2022)</u>	<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2021)</u>
A. Excedente de accidentes personales	A. Excedente de accidentes personales
B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable	B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable
C. Operativo WXL bancaseguros	C. Operativo WXL bancaseguros
D. Exceso de pérdida salud local	D. Exceso de pérdida salud local
E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo	E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo
F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario	F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario
G. WXL operativo incendio	G. WXL operativo incendio
H. XL catastrófico de incendio	H. XL catastrófico de incendio
I. Tent plan transporte, autos y diversos	I. Tent plan transporte, autos y diversos
J. Stop loss incendio	J. Stop loss incendio
K. Exceso de pérdida catastrófico de vida	K. Exceso de pérdida catastrófico de vida

Adicionalmente, la Aseguradora y Filial gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC • Instituto Nacional de Seguros • Artur J. Gallagher (UK) Limited • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Thompson Heath & Bond Limited • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Willis Limited • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC • Instituto Nacional de Seguros • Artur J. Gallagher (UK) Limited • Scor Reinsurance Company • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • Transatlantic Reinsurance Company • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Thompson Heath & Bond Limited • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Marsh JLT Specialty • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Amwins Global Risks limited • Guy Carpenter & Company LLC • Howden Insurance Brokers Limited • Ulvert & Company Inc.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (39) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$ 1,275.0.
- b) Procedimiento administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto impugnado US\$ 2,451.2, reducido por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, a la cantidad de US\$ 2,600.1. Se presentó demanda contencioso administrativa y el 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII. Por sentencia 4 de febrero de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo resolvió estableciéndose un nuevo monto a cargo del Banco, por la cantidad de US\$884.9. El 18 de enero de 2022 el Banco presentó recurso de apelación parcial contra la sentencia de primera instancia. El 20 de junio de 2022 la Sala de lo Contencioso Administrativo emitió sentencia favorable al Banco, remite el proceso a la Cámara de lo Contencioso Administrativo para dar seguimiento a la orden girada a la Dirección General de Impuestos Internos de emitir un acto administrativo que acoja formalmente los criterios fijados por la Sala de lo Contencioso Administrativo en la sentencia. En consecuencia, de lo anterior, la Dirección General de Impuestos Internos emitió una nueva resolución liquidatoria en la cual se determinó a cargo del Banco la suma de US\$ 312.2, en concepto de disminución de saldo a favor del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio impositivo 2010. El 25 de octubre de 2022 el Banco canceló dicho monto ante la autoridad tributaria, concluyendo de esa manera el proceso.
- c) Procedimiento administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; monto impugnado US\$ 3,126.3. El 25 de abril de 2019, se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se resolvió ajustar el impuesto y la multa determinada a cargo del Banco, por la cantidad de US\$ 3,658.4. El 23 de julio de 2019 el Banco presentó demanda contencioso administrativa. El 19 de agosto de 2019 la demanda fue admitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla. El 7 de noviembre de 2019 se presentó escrito de ampliación de demanda y se aportó prueba. A la fecha se está pendiente del señalamiento de la audiencia inicial.
- d) Procedimiento administrativo promovido ante el Tribunal de Apelaciones de la Dirección General de Impuestos Internos contra la resolución liquidatoria del impuesto sobre la renta del año 2016 efectuada por la Dirección General de Impuestos Internos. El 15 de julio de 2020 se presentó recurso de apelación por la cantidad de US\$ 6,226.3. El 14 de junio de 2021 el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas rectificó la liquidación establecida en la resolución final de fecha 20 de mayo de 2021 resultando el monto de US\$ 4,565.7. El 23 de agosto de 2021 el Banco presentó demanda contencioso administrativa impugnando la resolución final. El 1 de octubre de 2021 la demanda fue admitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo, por lo que a la fecha se está a la espera que la Cámara resuelva sobre la suspensión solicitada por el Banco del acto reclamado y señale fecha para la audiencia inicial.
- e) Proceso Común Declarativo de Daños y Perjuicios contra el Banco. Expediente Principal 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4: En fecha 23 de julio de 2013 la sociedad Química Agrícola Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable (en adelante, Quimagro) interpuso demanda ante el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, en la cual reclamó a Scotiabank El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.,(en adelante, el Banco) la cantidad de US\$ 49,331.0 (cuarenta y nueve millones trescientos treinta mil quinientos cincuenta y cuatro

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América). Dicho reclamo se origina con motivo de la sentencia estimativa emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, SCn/CSJ) el 4 de junio de 2010 en el proceso de amparo 181-2005 promovido por Quimagro contra la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante, Sala de lo Civil), en la cual se anuló la sentencia de casación del día 8 de septiembre de 2003 que declaró ha lugar la excepción de prescripción de la acción de terminación de contrato e indemnización de daños y perjuicios iniciado por Quimagro contra Banco de Comercio de El Salvador. En virtud de lo anterior, la Sala de lo Civil dispuso cumplir con la sentencia de amparo y reponer con la emisión de una nueva sentencia de casación y en fecha 15 de abril de 2013, la Sala de lo Civil emitió nueva sentencia de casación condenando al Banco de Comercio de El Salvador a la indemnización de daños y perjuicios a favor de Quimagro, ordenando ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario. En el presente proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional habiendo presentado el Banco una demanda de amparo el 24 de junio de 2013 contra la sentencia del 15 de abril de 2013 ante la SCn/CSJ. En virtud de dicho amparo, la SCn/CSJ inició la verificación de la ejecución de la sentencia de amparo referencia 181-2005, en la cual la SCn/CSJ en resolución del 31 de agosto de 2016 dispuso anular la sentencia de Casación del 15 de abril del 2013, a excepción del apartado que dicho tribunal resolvió sobre la alegada vulneración del artículo 107 Cn, apartado que, según ordenó la SCn/CSJ debería tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad contra la referida resolución, el cual el 13 de julio del 2018 fue declarado sin lugar, quedando vigente la decisión de la Sala de lo Civil del 8 de septiembre de 2003 que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, confirmando la resolución del 31 de agosto de 2016. El 7 de agosto de 2018 Quimagro presentó escrito alegando una segunda nulidad en contra de la resolución que declaró sin lugar la primera petición de nulidad, el cual fue resuelto el 23 de octubre de 2020 anulando las resoluciones del 31 de agosto de 2016 y del 13 de julio de 2018 y teniendo por cumplida la sentencia en el proceso de amparo referencia 181-2005. El Banco presentó recurso de revocatoria en contra de la referida resolución el cual fue resuelto por la SCn/CSJ, desestimando los alegatos del banco. Posteriormente el Banco presentó el 30 de junio de 2021 una nueva demanda de amparo ante la SCn/CSJ bajo la referencia 240-2021 la cual también fue desestimada y se confirmó la validez de la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013. Por lo anterior, el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil continuó la tramitación del presente proceso y el 17 de mayo de 2022 emitió Sentencia Desestimativa de todas y cada una de las pretensiones pecuniarias de Quimagro, así como también, se le condenó al pago de las costas procesales en dicho proceso. Quimagro apeló el fallo, y el 20 de octubre de 2022, la Cámara Tercera de lo Civil de San Salvador, dictó el fallo en apelación de Quimagro, en el cual anuló la sentencia de primera instancia dictada el 17 de mayo de 2022 por el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil, consecuentemente resolvió ha lugar a liquidar los daños y perjuicios ordenados por la sentencia dictada por Sala de lo Civil de fecha 15 de abril de 2013, en consecuencia ordena a Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., antes Scotiabank El Salvador S.A., a pagar a Quimagro la cantidad de quinientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y dos colones, equivalentes a US\$ 59.9 (cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno dólares con noventa y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América), asimismo resolvió no ha lugar el reclamo a los daños morales y no hubo condena de costas procesales. El 23 de noviembre de 2022 la Cámara Tercera de lo Civil notificó la interposición del recurso de Casación presentado por Quimagro contra la sentencia de apelación de fecha 20 de octubre de 2022. El recurso de Casación fue remitido por la Cámara Tercera de lo Civil a la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. El 17 de enero de 2023 la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia notificó la admisión parcial del recurso de casación. Expediente Medidas Cautelares 05648-14-MRPC-5CM2/PCM23-14-5CM2-4(MC): Como parte del mismo proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inversiones financieras, decretándose por el tribunal en fecha 18 de febrero de 2014, embargo preventivo por US\$ 11,223.0 (once millones doscientos veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América), e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco hasta por US\$ 38,107.0 (treinta y ocho millones ciento siete mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con noventa y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América); medidas que fueron tramitadas en expediente separado. El 23 de junio de 2022 el Banco presentó al Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil escrito solicitando el levantamiento de las medidas cautelares. El 29 de julio de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil declaró el cese inmediato de las medidas cautelares decretadas en el proceso y ordenó el cese inmediato del cargo a los depositarios judiciales nombrados. En cumplimiento de lo anterior, la inhibición general de disponer, así como los embargos fueron cancelados y se ordenó la liberación de las cantidades de dinero que estaban a la orden del depositario judicial y su devolución al Banco. El 18 de agosto de 2022 el Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil tuvo por interpuesto el recurso de apelación presentado por Quimagro contra la resolución de fecha 29 de julio de 2022. A esta fecha la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, no se ha pronunciado sobre el referido recurso en cuanto a su admisión o denegatoria.

- f) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora tiene litigios judiciales mercantiles en contra por US\$ 106.4 y US\$ 83.01, respectivamente, para los cuales se tiene una provisión por valor de US\$ 90.4 y US\$ 29.0. Asimismo, se han iniciado procesos judiciales contra deudores por US\$ 240.4 en ambos años, más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes y con garantías suficientes para su recuperación.
- g) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 27 de abril de 2022 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2018, relacionado con deducción de reservas técnicas y reclamos por costos por devoluciones y cancelaciones de primas, estableciéndose multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, recurso en el cual se ha finalizado la etapa probatoria. La Administración de la Aseguradora espera obtener resolución a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A. en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 1,592.3.
- h) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A. (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1 de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 149.4.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- i) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018 en la que se determinó para la Aseguradora, un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual fue admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes, y la Administración de la Aseguradora espera obtener sentencia a su favor dentro del proceso antes indicado. El ejercicio observado corresponde a Seguros SISA SV, S.A (antes Scotia Seguros, S.A.) que fue absorbida por Seguros e Inversiones, S.A., en virtud de fusión realizada el 1° de marzo de 2021. El monto de dicho proceso asciende a US\$ 32.2.

Al 31 de diciembre de 2022 existen otros procesos iniciados por el Conglomerado Financiero y en contra de éste que no se consideran de significativa materialidad. La Administración del Conglomerado Financiero Cuscatlán, deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna y se han descrito los hechos conocidos a la fecha 24 de enero de 2023, considerando las notificaciones recibidas hasta esa fecha, por lo que no toma en cuenta hechos o acciones no conocidas y posteriores a la misma.

Nota (40) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes.

Nota (41) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco del Conglomerado Financiero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de US\$ 294,889.7. El total de créditos relacionados es de US\$ 4,395.6 (US\$ 8,219.0 en 2021), y representa el 1.5 % (2.8 % en 2021) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 167 deudores (239 en 2021).

Durante los períodos reportados, el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (42) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$ 461,081.7 (US\$ 467,410.8 en 2021), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,821,173.3 (US\$ 2,568,183.5 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (43) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50 %) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10 %) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$ 461,081.7 (US\$ 467,410.8 en 2021), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$ 2,821,173.3 (US\$ 2,568,183.5 en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Conglomerado Financiero no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (44) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25 %) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15 %) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del 25 % del fondo patrimonial del Conglomerado Financiero.

Durante los períodos reportados el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (45) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos:

- a) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 167.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 83.9.

2. Servicios prestados:

- a) Contrato de arrendamiento de dos inmuebles renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 51.0, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 25.5.
- b) Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a dos años plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2023 por un monto de US\$ 3.2, del cual se aplicó a los resultados del período 2022 y 2021 la suma de US\$ 1.6.

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (46) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco que pertenece al Conglomerado Financiero dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de -0.13 % y -0.20 %, respectivamente.

Nota (47) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$ 829,949.1 (US\$ 832,984.8 en 2021) y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 395,467.3 (US\$ 366,692.0 en 2021); por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$ 395,467.3 (US\$ 366,692.0 en 2021) y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$ 461,081.7 (US\$ 467,410.8 en 2021); por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (48) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Conglomerado Financiero ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Conglomerados Financieros, las Normas Contables para Bancos y las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2022 y 2021, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF contienen un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 7) Las Normas Contables de Seguros vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)", por lo cual se genera un monto de US\$ 12,916.8 (US\$ 9,986.5 para el año 2021) de pasivos por reservas creadas de más.
- 8) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (49) Calificación de Riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, emitidas por la clasificadora Pacific Credit Rating es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Rating Local</u>		
Calificación como emisor	EAAA	EAAA
Acciones	N-1	N-1

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2022 y 2021.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se especifica la calificación de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., y de instrumentos de deuda emitidos localmente:

<u>Rating local</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA-	EAAA	EAA+	EAAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda de largo plazo	AA	AAA	AAA	AAA
Acciones	-	N-1	-	N-1

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2022 y 2021.

A continuación, se detalla la calificación para Seguros e Inversiones, S.A. y Filial en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores:

<u>Rating local</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>	<u>Fitch Ratings</u>	<u>Pacific Credit Rating</u>
Calificación como emisor	EAA	EAAA	EAA+	EAAA

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2022 y 2021.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+, AA- o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (50) Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el negocio de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. está enfocado principalmente a las inversiones en instituciones del sistema financiero.

Asimismo, Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. consolida sus operaciones con las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, su principal actividad es prestación de servicios bancarios; Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., su negocio principal es la emisión y administración de tarjeta de crédito y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria su principal actividad es seguros generales de todo tipo, seguros de daños, afianzamiento, vida, accidentes personales y salud. El total de inversiones financieras neto ascendió a US\$ 554,364.5 (US\$ 471,185.1 en 2021); la cartera de préstamos neta alcanzó US\$ 2,706,995.9 (US\$ 2,454,120.3 en 2021), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 79 % (75 % en 2021) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad del Banco del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2022, es efectuada a nivel nacional a través de 51 agencias (53 agencias en 2021), de las cuales 23 agencias (25 agencias en 2021) operan en el Departamento de San Salvador; también se cuenta con 40 minibancos (39 minibancos en 2021) que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

Segmento de negocio	Cartera de préstamos		Otras operaciones		Total segmentos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos	276,651.2	227,169.9	419,859.8	395,148.0	696,511.0	655,317.9
Intereses	242,570.1	227,825.3	44,378.7	36,424.5	286,948.8	264,249.8
Comisiones	34,081.1	32,344.6	0.0	0.0	34,081.1	32,344.6
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	98.6	94.6	98.6	94.6
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	2,507.3	1,686.1	2,507.3	1,686.1
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones	0.0	0.0	241,635.0	223,309.6	241,635.0	223,309.6
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	0.0	0.0	43,152.5	51,743.5	43,152.5	51,743.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	0.0	0.0	64,982.4	60,327.7	64,982.4	60,327.7
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas	0.0	0.0	6,790.7	7,046.6	6,790.7	7,046.6
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	16,314.6	14,515.4	16,314.6	14,515.4
Costos de intermediación	(62,025.0)	(58,300.3)	(386,151.1)	(369,377.8)	(448,176.1)	(427,678.1)
Saneamientos y castigo de activos	(55,382.8)	(63,250.4)	(485.6)	(738.0)	(55,868.4)	(63,988.4)
Resultado del segmento	159,243.4	138,619.2	33,223.1	25,032.2	192,466.5	163,651.4
Gastos de operación no asignados					(145,577.8)	(138,876.8)
Dividendos					819.2	1,030.0
Otros ingresos y gastos					34,057.5	43,739.4
Utilidad antes de impuestos					81,765.4	69,544.0
Impuesto sobre la renta					(27,642.4)	(23,755.2)
Interés minoritario					(3,513.1)	(3,099.3)
Utilidad neta					50,609.9	42,689.5
Otra información:						
Total de activos consolidados					4,126,633.0	3,899,607.3
Total de pasivos consolidados					3,622,662.6	3,400,530.4

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (51) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	298.0	410.5
Comisiones por avales y fianzas	1,032.2	1,052.1
Servicios:	<u>14,984.4</u>	<u>13,052.8</u>
Fideicomisos	11.3	14.0
Cajeros a domicilio	442.7	338.7
Trámites jurídicos	70.2	64.0
Alquileres de caja de seguridad	9.9	12.9
Comisión tarjeta incoming	4,537.3	3,812.0
Transferencias al exterior	1,280.7	1,241.9
Comisión transferencia electrónica de datos	697.2	704.5
Remesas familiares	1,803.8	1,632.0
Comisiones varias ATM	1,002.4	886.9
Incentivo VISA	1,289.1	884.3
Misceláneos	<u>3,839.8</u>	<u>3,461.6</u>
Total	<u><u>16,314.6</u></u>	<u><u>14,515.4</u></u>

Nota (52) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	13,840.7	13,585.0
Recuperaciones de inversiones financieras	0.0	7.7
Recuperación de gastos administrativos	6,076.9	7,927.9
Liberación de reservas de saneamiento de cartera de préstamos	9,700.3	15,771.5
Liberación de reservas de saneamiento de activos extraordinarios	2,415.1	3,997.4
Utilidad en venta de activos fijos	801.0	1,025.4
Utilidad en venta de activos extraordinarios	939.5	640.1
Misceláneos	<u>2,804.9</u>	<u>2,851.8</u>
Total	<u><u>36,578.4</u></u>	<u><u>45,806.8</u></u>
<u>Otros gastos</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	363.5	1,012.2
Castigos de activos extraordinarios	94.4	79.1
Gastos por explotación de activos extraordinarios	69.7	124.1
Gastos de ejercicios anteriores	1,718.5	604.4
Misceláneos	<u>274.8</u>	<u>247.7</u>
Total	<u><u>2,520.9</u></u>	<u><u>2,067.5</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (53) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2022:

- (a) En circular número 1165 de fecha 30 de diciembre de 2022, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-11/2022, celebrada el 30 de diciembre de 2022 se acordó aprobar el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.
- (b) El 30 de mayo de 2022, en Junta General Ordinaria de Accionistas en acta numero 21 quedó asentado el nombramiento de Junta Directiva para el período de dos años, se inscribe la credencial del nombramiento de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 107 del Libro 4567 del Registro de Sociedades del folio 414 al 416, del día 2 de junio de 2022.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	José Rodrigo Dada Sánchez	José Rodrigo Dada Sánchez

- (c) El 30 de mayo de 2022, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decretó distribuir dividendos por US\$ 17,600.0.
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 20 de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- Aplicar a reserva legal el monto de US\$ 4,536.3.
 - Aplicar a resultados de ejercicios anteriores el monto de US\$ 38,153.2.
 - Decretar dividendos por un total de US\$ 29,350.0.
 - Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2022 a la firma KPMG, S.A.
- (e) El registro de acciones transadas de la Controladora del Conglomerado Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, fue de 264,127 acciones que representan un monto de US\$ 264.1.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hechos Relevantes de 2021:

- (a) El 13 de septiembre de 2021, se inscribe la credencial de reestructuración de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 59 del Libro 4443 del Registro de Sociedades del folio 178 al 180.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	José Rodrigo Dada Sánchez	Leobardo Juan González y Adán

- (b) En circular número 673 de fecha 7 de septiembre de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-12/2021, celebrada el 7 de septiembre de 2021 se acordó lo siguiente:
- Aprobar las Normas Técnicas para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema Bitcoin (NRP-29), con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto regular a los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.
- (c) El 2 de agosto de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decretó distribuir dividendos por US\$ 34,000.0.
- (d) En circular número 579 de fecha 30 de julio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-08/2021, celebrada el 29 de octubre de 2021 se acordó lo siguiente:
- Aprobar las modificaciones al Manual de Contabilidad para Bancos: Catálogo de Cuentas e Instrucciones Contables para Bancos, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2021, con el objetivo de proporcionar a los bancos el instrumento técnico que les permita el registro contable uniforme de las transacciones y operaciones de naturaleza económica y financiera referente a swaps.
- (e) En circular número 468 de fecha 16 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021 se acordó lo siguiente:
- Aprobar las Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28), con vigencia a partir del 23 de junio de 2021; con el objeto de establecer la regulación sobre la gradualidad del cálculo de la Reserva de Liquidez, a efectos de establecer un requerimiento de liquidez que permita mantener la estabilidad del Sistema Financiero, posterior a las disposiciones que se emitieron de carácter temporal relacionadas a la reducción del requerimiento de Reserva de Liquidez por el contexto de la Pandemia por COVID-19.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ii. Se establecen los nuevos coeficientes de obligación objeto de reserva, saldos promedios diarios, constitución de la reserva, período de cumplimiento, cálculo de cumplimientos, utilización de las reservas y el manejo de los depósitos; con este instrumento se deroga la norma anterior NPB3-06.
- (f) En circular número 474 de fecha 18 de junio de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-07/2021, celebrada el 16 de junio de 2021, con vigencia a partir del 5 de julio de 2021, se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero a través de Subagentes o Administradores de Subagentes (NRP-19), con el objeto de mantener un marco normativo actualizado que establezca las condiciones con las cuales se realizan las operaciones de envío o recepción de dinero, así como de facilitar el acceso a un mayor número de la población, sobre todo en los lugares en los que la presencia de entidades que realizan este tipo de operaciones es poca o nula, manteniendo un enfoque de prevención de lavado de dinero y activos y financiamiento del terrorismo en especial.
- ii. Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para Realizar Operaciones y Prestar Servicios por Medio de Corresponsales Financieros y de Administradores de Corresponsales Financieros (NASF-03), con el objeto de fomentar políticas públicas para que las personas de menores ingresos y especialmente las áreas rurales tengan acceso a servicios financieros, lo que implica que las instituciones puedan disponer de tecnologías de bajo costo en su atención por medio de corresponsales financieros.
- iii. Aprobar las modificaciones a las Normas Técnicas para el Inicio de Operaciones y Funcionamiento de los Proveedores de Dinero Electrónico (NASF-07), con el objeto de actualizar los requerimientos y proceso para el inicio de operaciones de las entidades reguladas.
- (g) El 5 de mayo de 2021, se inscribe la credencial de reestructuración de Junta Directiva en el Registro de Comercio, al número 45 del Libro 4360 del Registro de Sociedades del folio 148 al 150.

En consecuencia, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros actuales</u>	<u>Miembros anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facussé
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Secretario	Omar Iván Salvador Martínez Bonilla	Vanessa Lissette Velázquez Lanza
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán

- (h) El 20 de abril de 2021, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se decretó distribuir dividendos por US\$ 3,294.0.

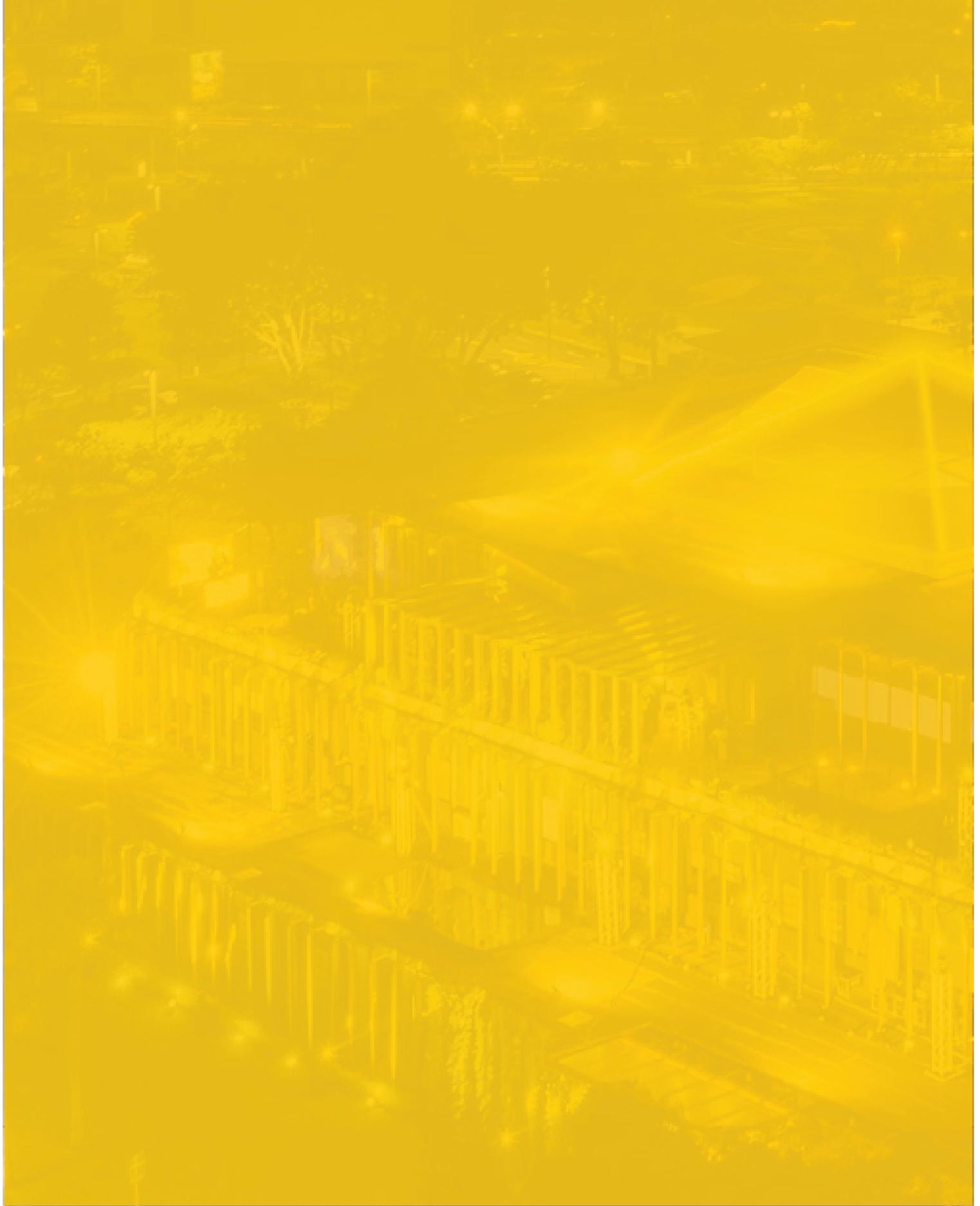
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (i) En circular número 183 de fecha 26 de febrero de 2021, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión N° CN-03/2021, celebrada el 25 de febrero de 2021, acordó lo siguiente:
 - i. Aprobar las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos por COVID-19 (NRP-25), con el objeto de mantener la estabilidad de sistema financiero y no afectar la capacidad de respuesta de las entidades financieras ante la reactivación de la actividad económica; dándole continuidad al otorgamiento de crédito que tanto las personas naturales como jurídicas necesitan, se hace necesario establecer una gradualidad del monto de reservas de saneamiento que mensualmente deben constituir dichas entidades respecto de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19.
 - ii. Las mencionadas normas estarán vigentes por 60 meses a partir del 14 de marzo de 2021.
 - iii. Se establecen la formalización y medidas para los créditos afectados por la pandemia, tipos de cartera de créditos, determinación de cartera de créditos para gradualidad, actualización de valúo de garantías hipotecarias, conteo de días mora, plazo de gradualidad de constitución de reservas.
- (j) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 17 de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 15 de febrero de 2021, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. Aplicar a reserva legal el monto de US\$ 1,979.2.
 - ii. Aplicar a resultados de ejercicios anteriores el monto de US\$ 15,856.7.
 - iii. Decretar dividendos por un total de US\$ 13,500.0.
 - iv. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2021 a la firma KPMG, S.A.
- (k) El registro de acciones de la Controladora del Conglomerado Financiero del 1 de enero al 31 de diciembre 2021 no muestra movimientos.

Nota (54) Gestión Integral de Riesgos

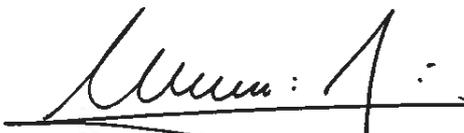
En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 4 de abril de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.



El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número veintidós, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veintitrés, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: I, dice, literalmente:

*****I. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2022.** Se procedió a dar lectura a la memoria de labores de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, Sociedad Anónima, correspondiente al año 2022. Posteriormente el presidente de la Junta General sometió a aprobación del pleno la memoria de labores de la Junta Directiva. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA**: Aprobar la Memoria de Labores de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., correspondiente al año 2022 en la forma presentada.*****

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.


Manuel Humberto Rodríguez Amaya
Secretario de la Junta General

Doy fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor **MANUEL HUMBERTO RODRÍGUEZ AMAYA**, de cincuenta y un años de edad, Agricultor, del domicilio de la ciudad y departamento de Ahuachapán, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cinco dos cinco cinco ocho tres-dos. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

